



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS
(ALMERIA)

EXP.- 2020/040246/955-011/00010

Expediente nº: 2020/040246/955-011/00010

Certificado de Secretaría

Procedimiento: Pleno ordinario 10 de diciembre

Asunto: Expediente nº: 2020/040217/900-340/00002. Procedimiento:
Reconocimiento de Compatibilidad del Personal al Servicio de la Administración Local para desempeñar Actividades Privadas Interesada: Mónica Cantón Espinosa

Documento firmado por: El Secretario, el Alcalde

CERTIFICADO DE SECRETARÍA

Montserrat Rodríguez López, Secretaria Interventora de este Ayuntamiento

CERTIFICA que:

En el Pleno del Ayuntamiento de Dalías, en sesión ordinaria celebrada el pasado 10 de diciembre de 2020 se aprobó, entre otros, el siguiente Dictamen de la Comisión Informativa:

“Expediente nº: 2020/040217/900-340/00002. Procedimiento: Reconocimiento de Compatibilidad del Personal al Servicio de la Administración Local para desempeñar Actividades Privadas Interesada: Mónica Cantón Espinosa

“Reconocer a Doña Mónica Cantón Espinosa la compatibilidad con el ejercicio de la actividad de arquitecta ejerciendo las direcciones de obras que ya ha iniciado en otros municipios de la provincia de Almería, fuera de su jornada laboral en el Ayuntamiento de Dalías, con el compromiso de tomar direcciones de obra nuevas durante el tiempo de su interinidad y no intervenir en trámite alguno donde figuren contratistas, promotores u otros profesionales, con los que haya tenido relación laboral en los últimos dos años, asuntos de los que conocerán los Técnicos de la Sección de Asesoramiento Urbanístico de la Excm. Diputación Provincial de Almería, por entender que se cumplen los requisitos requeridos por la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Detraer del importe del Complemento de destino del salario de la interesada la cantidad de doscientos setenta y tres euros con veintinueve céntimos (273,29 €)

TERCERO.- Inscribir el Acuerdo del Pleno por el que se reconoce dicha compatibilidad para desempeñar actividades privadas en el correspondiente Registro de personal.



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS
(ALMERIA)

EXP.- 2020/040246/955-011/00010

CUARTO. Notificar el Acuerdo adoptado a la interesada"

D. Francisco Giménez Callejón
ALCALDE PRESIDENTE,



D. Montserrat Rodríguez López
SECRETARIA-INTERVENTORA,

